

341.57  
R37D

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

# 702  
R. 4188

# Derecho Internacional Privado

POR

JULIAN RESTREPO-HERNANDEZ

*Cayetano Betancur*  
25-12-11



*Cayetano Betancur*  
*Abogado*  
*Medellin - Colombia*

*Nova et Vetera*

**BOGOTA**  
**IMPRENTA DE "LA LUZ"**  
Carrera 7ª, número 590

1914





# INDICE

## INTRODUCCION

	Págs.
1. Definición del Derecho Internacional Privado—2. Carácter de esta ciencia—3. Su diferencia con otras ciencias—4. Su extensión—5. Propiedad de su nombre—6. Pruebas de su existencia—7. Su fundamento—8. Aplicación de la ley extranjera—9. Sus fuentes—10. Estatuto—11. Situación antigua de los extranjeros—12. Utilidad del Derecho Internacional Privado—13. Principios fundamentales—14. División..	14

## LIBRO PRIMERO

### De las personas

Prólogo—15. Comprensión del Derecho Personal—16. División de la materia.....	15
--	----

## TITULO I

### De los extranjeros en Colombia

#### CAPITULO I

##### PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS

Artículo I. <i>Extranjeros y nacionales</i> —17. Definición de extranjero. 18. Nacionalidad—19. Nacionalidad múltiple—20. Sistemas para fijar la nacionalidad—21. Pérdida de la nacionalidad.....	15 a 18
Artículo II. <i>Legislación colombiana</i> —22. Ley colombiana sobre nacionalidad—23. Pérdida de nacionalidad—24. Tribunal competente para declarar la pérdida o la recuperación de la nacionalidad—25. Efecto retroactivo de las leyes sobre nacionalidad.....	18 a 22

#### CAPITULO II

##### CONDICION DE LOS EXTRANJEROS

Artículo I. <i>Clasificación de los extranjeros</i> —26. Clases de extranjeros en Colombia.....	22 a 24
Artículo II. <i>Deberes y derechos de los extranjeros</i> —27. Derechos políticos, cívicos y civiles.....	25 a 26

Artículo III. <i>Derecho Positivo colombiano</i> —28. Historia de la legislación colombiana en materia de derechos de extranjeros—Parágrafo 1.º. Derecho actual—29. Derechos actuales de los extranjeros según la Constitución—Parágrafo 2.º. De los derechos en particular 30. Derechos políticos—31. Derechos cívicos—32. Derechos civiles—33. Derecho de entrada—34. Extranjeros que no gozan del derecho de entrada: 35. Derecho de residencia—36. Extradición—37. Opiniones sobre la extradición—38. Restricciones a la extradición—39. Condiciones de la extradición—40. Procedimiento de extradición—41. Prueba para la extradición—42. Retroactividad de los tratados sobre extradición—43. Extradición de desertores—44. Expulsión—45. Fijación de residencia. 46. Libertad de conciencia—47. Derecho de sepultura.—48. Seguridad personal—49. Exención de servicio militar—50. Igualdad ante las autoridades—51. Excepciones a la igualdad ante las autoridades—52. Exacciones, daños y ofensas oficiales—53. Protección de su gobierno al extranjero—54. Procedimiento administrativo para la reclamación del extranjero—55. Reconocimiento de la indemnización por el gobierno—56. Conservación y pérdida del fuero—57. Intervención diplomática—59. Deberes de los ministros públicos—60. Necesidad de agravio para la reclamación diplomática—61. El agravio debe ser injusto—62. Debe ser consumado—63. Debe ser oficial—64. No es preciso que sea judicial—66. Casos de denegación de justicia—67. Sometimiento a arbitramento—68. Derecho de locomoción—69. Derecho de propiedad—70. Bienes nacionales—71. Expropiaciones: sus especies—72. Pacíficas—73. Bélicas—74. Deber de pagarlas—75. Expropiaciones causadas por particulares y que el gobierno debe pagar—76. Extranjeros que no tienen derecho al pago—77. Materia de la exacción bélica—80. Impuestos. 81. Propiedad intelectual, e industrial—82. Sucesiones—83. Deberes de las autoridades al fallecer un extranjero—84. Si el difunto es chileno o peruano, alemán o italiano, o norteamericano..... 25 a 62.	
Artículo IV. <i>Extranjeros privilegiados</i> —85. Quiénes lo son—86. Extraterritorialidad—87. Fundamento de los privilegios. Parágrafo 1.º. <i>Jefes de Estado</i> —88. Silencio de nuestras leyes—Parágrafo 2.º. <i>Agentes diplomáticos</i> —89. Quiénes lo son—90. Sus privilegios—91. Inviolabilidad personal—92. Inmunidad de jurisdicción—93. Exención de impuestos—Parágrafo 3.º. <i>Cónsules</i> —94. Su carácter—95. Prerrogativas. 96. Tratado con los Estados Unidos..... 62 a 74	

## CAPITULO III

## PERSONAS JURIDICAS O LEGALES

Prólogo—97. Persona legal, jurídica, moral o civil—98. Nacionalidad—99. Vida internacional—100. Su estado civil en Colombia—101. Cuáles son las personas jurídicas..... 74 a 76	
Artículo I. <i>Entidades políticas</i> —102. Estados y sus derivaciones. 103. Personas jurídicas necesarias—104. Derechos privados de un Estado—105. Personería de los Estados—106. Acuerdo del Instituto de Derecho Internacional sobre derechos privados y acciones de los Estados. 107. Colombia como demandante y como demandada..... 76 a 80	
Artículo II. <i>Iglesia Católica</i> —108. Es persona jurídica en Colombia—109. Su representación jurídica..... 80 a 81	

	Págs.
Artículo III. <i>Corporaciones y fundaciones</i> —110. Definición de las Corporaciones—111. Corporaciones y fundaciones religiosas católicas. 112. Domicilio de las laicas.....	81 a 82
Artículo IV. <i>Compañías o sociedades</i> —113. Son contratos—114. Nacionalidad—115. Reconocimiento extraterritorial—116. Compañías permitidas y compañías prohibidas en Colombia—117. Derechos de las permitidas—118. Requisitos para que las compañías permitidas funcionen en Colombia .....	82 a 86

## TITULO II

### Del estado personal

#### CAPITULO I

##### TEORIA

Prólogo—119. Definición del estado personal—120. División—121. Estado natural—122. La edad—123. Estado civil—124. Consecuencias o administración del estado personal—125. Estatuto personal.....	86 a 89
Artículo 1.º <i>Sistemas</i> —126. Son cuatro—127. I. Estatuto nacional—128. Fundamentos de este sistema—129. Excepciones—130. Controversia sobre las relaciones jurídicas personales—131. Examen del sistema—132. II. Domicilio—133. III. Realismo—134. IV. Estatuto local .....	89 a 98
Artículo II. <i>Nuestro sistema</i> 135. Vicio radical de los otros—136. I. Estado natural—137. Estado natural determinado por la ley—138. Estado civil político—139. Estado civil privado—140. II. Administración del estado personal—141. Aplicación del estatuto nacional—142. Administración del estado personal privado que subsiste—143. Eclipse del estado personal—144. Adquisición del estado personal en el Extranjero—145. Relaciones de parentesco.....	98 a 100

#### CAPITULO II

##### DERECHO POSITIVO COLOMBIANO

Prólogo—146. División del capítulo.....	100
Artículo I. <i>Estado de los colombianos fuera del país</i> —147. Artículo 19 del código civil—148. Artículo 15 del código de Chile y nota del señor Bello—149. Consagración del estatuto nacional—150. Nuestro Código establece restricciones—151. Efecto del cambio de leyes—152. Colombianos ausentes—153. Derechos políticos—154. Casos de aplicación del estatuto nacional—155. Obscuridad del texto legal, para el primer caso—156. Confrontación con otro texto legal—157. Segundo caso. 158. Tercer caso—159. Resumen—Parágrafo: <i>Estado de los colombianos adquirido en el extranjero</i> —160. Estado natural—161. Estado político—162. Estado civil privado—163. Pérdida de estado.....	100 a 109
Artículo II. <i>Estado de los extranjeros en Colombia</i> —164. Puntos de estudio—Parágrafo 1.º <i>Estado personal del extranjero adquirido fuera de Colombia</i> —164 bis. Primera aplicación del principio de igualdad. Parágrafo 2.º <i>Estado personal adquirido por el extranjero en Colombia</i> . 165. Segunda aplicación del principio de igualdad.....	107

## CAPÍTULO III

## CAPACIDAD—INCAPACIDAD

	Págs.
Prólogo—166. Definición y especies de capacidad—167. Es causa el estado personal.....	108
Artículo I. <i>Capacidad e incapacidad intrínsecas</i> —168. Clasificaciones—169. Son administración del estado personal—170. Incapacidades especiales—171. Opiniones de autores.....	108 a 109
Artículo II. <i>Capacidad extrínseca</i> —172. Su origen, carácter.....	109 a 110

## CAPÍTULO IV

## PRUEBAS DEL ESTADO PERSONAL

Prólogo—173. Definición—174. Distinción entre lo material y lo procesal—175. Ley aplicable.....	110
Artículo único. <i>Derecho Positivo</i> —176. Dos series de pruebas. 177. Pruebas eclesiásticas—178. Pruebas civiles: sus especies—179. Pruebas principales—180. Cuáles son—181. Interdicción—182. Actas del registro del estado civil.....	110 a 114

## TÍTULO III

## De la familia

Prólogo—183. Definición—184. Parientes—185. Fundamento de la familia—186. Origen de la sociedad—187. Importancia social de la familia.....	115 a 116
--	-----------

## CAPÍTULO I

## DEL MATRIMONIO

Prólogo—188. Definición—189. Fuente de la familia—190. Puntos de estudiar.....	116 a 118
Artículo I. <i>Del matrimonio en sí mismo</i> —191. División—Parágrafo 1.º. <i>Esponsales</i> —192. Definición—193. Es contrato—194. Derecho Colombiano—Parágrafo 2.º. <i>Celebración del matrimonio</i> —195. Definición—196. Imperio de la ley local—197. Reconocimiento de matrimonios extranjeros nulos—198. Alcance de la validez de la celebración. 199. Deber del Estado sobre forma del matrimonio—200. Matrimonios en legaciones y consulados—201. En buque de guerra—202. Únicos modos de celebrarlo en Colombia—203. Opinión de Fiore sobre matrimonio de católicos en el extranjero—Parágrafo 3.º. <i>Contrayentes</i> —204. Quiénes son—205. Impedimentos fisiológicos—206. Edad—207. Impedimentos por relaciones jurídicas entre los esposos—208. Parentesco. 209. Guardador y pupilo—210. Vínculo anterior—211. Permiso para celebrar matrimonio—212. Matrimonios católicos—Parágrafo 4.º. <i>Circunstancias accidentales</i> —213. Cuáles son—214. Ley que las rige. 118 a 126	118 a 126
Artículo II. <i>Efectos del matrimonio</i> —215. Morales o espirituales o civiles—216. Mixtos—Parágrafo 1.º. <i>Efectos morales o espirituales</i> .	

217. Qué comprenden—218. Ley que los rige—219. Ausencia de los esposos entre sí—220. Dificultades del estatuto nacional—221. Ley que los rige—Parágrafo 2.º. *Efectos civiles*—222. Distinción entre los bienes y las personas—223. I. Bienes—224. Patrimonio conyugal—225. II. Las personas de los esposos—226. Matrimonio católico—227. Matrimonio celebrado en el extranjero—228. Matrimonio nulo en el extranjero y válido en Colombia Parágrafo 3.º. *Efectos mixtos*—229. Cuáles son—230. Hijos legítimos, hijos legitimados 231. Legitimidad de la prole—232. Representación de los hijos—233. Ley que la rige. 234. Ley que rige la legitimidad del hijo—235. Legitimación por subsiguiente matrimonio—236. Por otros medios—237. Efectos de la legitimación—238. Subsistencia de la legitimidad—239. Patria potestad y poder paterno—240. Ley que rige las relaciones morales y patrimoniales entre padre e hijo—241. Aplicación de la ley a la patria potestad. 242. Derechos de la madre—243. Emancipación—244. Repudiación de los hijos—245. Hijos ilegítimos—246. Hijos naturales—247. Reconocimiento de hijos—248. Hijos alimenticios, indagación de la paternidad. 249. Hijos de dañado y punible ayuntamiento..... 126 a 137

Artículo III. *Disolución del matrimonio*—250. Divorcio. Sentidos de esta palabra—251. Carácter del divorcio—252. Elementos que lo componen—253. I. Matrimonio—254. II. Disolubilidad en un país dado—255. III. Causales—256. IV. Procedimiento—257. Efectos extraterritoriales—258. Ley que rige el divorcio..... 137 a 139

Artículo IV. *Suspensión de los efectos del matrimonio*—259. Separación personal, separación de bienes—Parágrafo 1.º. *Separación personal*—260. Definición—261. Carácter de la separación personal—262. Ley que rige la separabilidad de los esposos—263. Matrimonios canónicos—264. Efectos extraterritoriales sobre los bienes—265. Procedimiento. 266. Adulterio de la mujer—267. Matrimonio católico—Parágrafo 2.º *Separación de bienes*—268. Disolución de la comunidad conyugal—269. Efectos y causales..... 139 a 142

Artículo V. *Nulidad del matrimonio*—270. Causal sobreveniente. 271. Distinción entre nulidad y no reconocimiento del matrimonio. 272. Extraterritorialidad de la nulidad—273. Matrimonio putativo—274. Causales de nulidad y efectos de la buena o de la mala fe—275. Efectos de la nulidad—276. Ley de las causales..... 142 a 144

CAPITULO II

DE LA ADOPCION

277. Definición—278. Efectos de la adopción—279. Ley aplicable a su constitución—280. Estatuto nacional—281. Derecho Colombiano. 144 a 145

TITULO IV

De las guardas

Prólogo—282. Fundamento de las guardas—283. Necesidad de las guardas—284. División de las guardas—285. Elementos—286. Dificultades del estatuto nacional—287. Incapacidad del pupilo..... 145 a 147

## CAPITULO I

## DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LAS GUARDAS

	Págs.
Prólogo—288. Partes de que se compone.....	147
Artículo I. <i>Constitución de la guarda</i> —289. Elementos de que consta—290. Carácter de nuestros cónsules—Parágrafo 1.º <i>Declaratoria de incapacidad</i> —291. Interdicción—292. Guardas adjuntas—293. Curadurías de bienes—Parágrafo 2.º <i>Nombramiento del guardador</i> . 294. Ley que impera—295. Guardador que está en el extranjero—296. Inhabilidades—Parágrafo 3.º <i>Obligaciones previas del guardador</i> —297. Diligencias previas—298. Aceptación o excusa—299. Cautiones—300. Forma en que deben cumplirse las obligaciones previas del guardador. Parágrafo 4.º <i>Discernimiento</i> —301. Qué es.....	148 a 151
Artículo II. <i>Régimen de la guarda</i> —302. Qué es—303. Ley aplicable—Parágrafo 1.º <i>La persona del pupilo</i> —304. Ley aplicable—305. Ausencia del guardador o del pupilo—306. Domicilio en el extranjero del guardador—Parágrafo 2.º <i>De los bienes del pupilo</i> —307. Representación del pupilo—308. Administración de los bienes del pupilo. 309. Enajenación de los bienes del pupilo—310. Ley aplicable...151 a	154
Artículo III. <i>De la extinción de la guarda</i> —311. Especies de extinción de la guarda—Parágrafo 1.º <i>Expiración natural de la guarda</i> . 312. Edad—313. Ley aplicable—Parágrafo 2.º <i>Extinción voluntaria de la guarda</i> —314. Renuncia—Parágrafo 3.º <i>Extinción forzosa de la guarda</i> —315. Remoción—316. Causales—Parágrafo 4.º <i>Efectos de la expiración de la guarda</i> —317. Rendición de cuentas y remuneración. 318. Ley aplicable—319. Prescripción.....	154 a 156

## CAPITULO II

## DE LAS GUARDAS ESPECIALES

Artículo I. <i>De las guardas de los menores</i> —320. Nomenclatura. 321. Dificultades del estatuto nacional—322. Habilitación de edad. 156 a	157
Artículo II. <i>Guardas de los dementes y de los disipadores</i> —323. Declaración de demencia, interdicción—324. Interdicción de los disipadores.....	156 a 157
Artículo III. <i>De las curadurías de bienes</i> —325. A qué se refieren. 326. Interés de terceros.....	157 a 158
Apéndice—327. Reglas del Instituto de Derecho Internacional. 328. Reglas de la Conferencia de La Haya.....	158 a 160

## LIBRO SEGUNDO

### De las cosas

Prólogo—329. Razón del método—330. División del libro.....	Págs. 161
--	-----------

### TITULO I

#### De las cosas en general

#### CAPITULO I

##### DEFINICIONES Y CLASIFICACIONES DE LAS COSAS

331.—Significados de <i>cosa</i> —332. División de las cosas jurídicas. 333. Bienes—334. Especies de bienes—335. Cosas públicas.....	161 a 163
---	-----------

#### CAPITULO II

##### DEL ESTATUTO REAL

Prólogo—336. Qué es estatuto real.....	163
Artículo I. <i>Teorías</i> —337. Escuelas—338. Nuestra opinión—339. Situación de los muebles que se transportan—340. Navíos—341. Bienes incorporales—342. Cosas fuera del comercio.....	164 a 166
Artículo II. <i>Nuestro Derecho Positivo</i> —343. Artículo 20 del código civil—344. Fuente—345. Inconveniente del artículo—346. Obscuri- dad del artículo—347. Inteligencia probable.....	166 a 168

### TITULO II

#### Cosas corporales

348. Cuáles son—349. Fin de las clasificaciones de las cosas—350. Principios fundamentales de nuestro Derecho.....	168 a 169
---	-----------

### TITULO III

#### Cosas incorporales

Prólogo - 351. Cuáles son.....	169
--------------------------------	-----

#### CAPITULO UNICO

##### DERECHOS REALES

Prólogo—352. Clasificación.....	170
Artículo I. <i>De la propiedad</i> —353. Aceptaciones de la palabra <i>pro- piedad</i> —354. Definición legal—355. Elementos del derecho de propie- dad—356. Límites del derecho de propiedad—357. Ley imperante en	

	Págs.
la propiedad inmueble—Parágrafo 1.º <i>De la propiedad plena</i> —358. Qué es—359. Ley que la rige—360. Capacidad de adquirirla—362. Forma de la transmisión <i>inter vivos</i> —363. Inmuebles—364. Muebles—365. Navas—366. Bienes incorporeales—367. Límites impuestos al propietario en su goce—368. Acciones que nacen del dominio—369. Acción reivindicatoria—370. Acción publiciana—371. Acción negatoria—Parágrafo 2.º <i>Del fideicomiso o propiedad fiduciaria</i> —372. Qué es—373. Su constitución—374. Ley imperante—Parágrafo 3.º <i>Propiedad útil</i> —375. Derechos en que se divide—376. Imperio de la ley territorial—377. Servidumbres personales—378. Ley que rige el usufructo—379. Nuestra opinión—380. Prescripción—381. Uso y habitación—Apéndice— <i>Enfitéusis y superficie</i> —382. Qué son—383. Ley que los rige—384. Laudemio.	
385. Nuestro Derecho Positivo.....	170 a 181
Artículo II. <i>De las servidumbres</i> —386. Razón del método—387. En qué consisten—388. Obligaciones del sirviente—389. Ley que las rige—390. Clasificación de las servidumbres—391. Acciones—Parágrafo 1.º <i>Servidumbres naturales</i> —392. Ley que las rige—Parágrafo 2.º <i>Servidumbres legales</i> —393. Su ley—394. Importante distinción—Parágrafo 3.º <i>Servidumbres voluntarias</i> —395. Títulos—396. Ley imperante.	
397. Artículo 937 del código civil—398. Ley local—399. Destinación del padre de familia—400. Extinción de las servidumbres.....	181 a 185
Artículo III. <i>Derechos reales accesorios</i> —401. Qué se entiende por tales—Parágrafo 1.º <i>Derechos prendarios</i> —402. Definiciones—403. I. Prenda, definición—404. Eclipse del derecho—405. Nulidad de la prenda—406. Cuando se perfecciona sin entrega—407. Título—408. Derecho Colombiano—409. Necesidad de entrega—410. Contrato celebrado en Colombia sobre cosa que está en el extranjero—411. Créditos.	
412. Ubicación del crédito—413. Derechos entre acreedor y deudor. 414. Divisibilidad de la prenda—415. II. Hipoteca—416. Capacidad. 417. Disposición de nuestra ley—418. Formalidades—419. Hipoteca legal—420. Su efecto extraterritorial—421. Navas—422. III. Anticresis—423. Variedad legislativa—424. Entre nosotros—425. Definición y especies—426. Bienes sobre que recae—427. Carácter del derecho. 428. Imperio de la ley—429. Debe atenderse a la cosa—430. Entre nosotros—Parágrafo 3.º <i>De los censos</i> —431. Definición—432. Ley imperante—433. Autonomía de las partes—434. En Colombia.....	185 a 194

## TITULO IV

### De la posesión y de la tenencia

#### CAPITULO I

##### DE LA POSESION

435. Qué es posesión—436. Consecuencias jurídicas—437. Caracteres generales—438. Caracteres peculiares—439. Es crónica—440. Ley imperante—441. Cambio de lugar, navas—442. Acciones posesorias. 195 a 196

#### CAPITULO II

##### DE LA TENENCIA

443. Separada de la posesión—444. Ley aplicable..... 196

TITULO V

Títulos y modos de adquirir los bienes

Prólogo—445. Cuáles son los títulos y los modos—446. División de los títulos—447. División de los modos.....	Págs. 196
--	--------------

CAPITULO UNICO

TITULOS ADQUISITIVOS DEL DOMINIO

Artículo I. <i>Titulos constitutivos</i> —448. Cuáles son—Parágrafo 1.º <i>Ocupación</i> —449. En qué consiste y sobre qué cosas recae—450. Clasificación de los bienes—451. Sobre bienes muebles—Parágrafo 2.º <i>De la accesión</i> —452. Especies—453. Ley aplicable—454. Opinión de Fiore—Parágrafo 3.º <i>De la prescripción adquisitiva o usucapion</i> —455. Géneros de prescripción—456. Qué es la usucapion—457. Ley imperante. 458. Muebles—459. Principios importantes—460. Diferencias legislativas—461. Ley que declara imprescriptible la cosa—462. Iniciación de la prescripción—463. Tiempo necesario—464. Condiciones y tiempo. 465. Elección de ley—466. Suspensión e interrupción—467. Ley aplicable a estos fenómenos—468. A la interrupción—469. Rénuncia. 470. Alegación—471. Máxima <i>Para las cosas muebles la posesion es titulo</i> .	196 a 203
Artículo II. <i>De la tradición</i> —472. Diferencia legislativa—473. Elementos de la tradición, entrega—474. Bienes sobre que versa—475. Ley imperante—476. Ley colombiana—477. Créditos y derechos.....	203 a 204

TITULO VI

Propiedad intelectual, e industrial

CAPITULO I

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

478. Protección—479. En el extranjero—480. Diversidad legislativa—481. Traducción.....	205 a 206
--	-----------

CAPITULO II

INVENTOS Y MARCAS

Artículo I. <i>Inventos</i> —482. Diversidad legislativa—483. Alcance de la ley territorial—484. No hay distinción entre nacionales y extranjeros—485. Reconocimiento en otro país—486. Formalidades—487. Ley territorial—488. Efectos extraterritoriales—489. Caducidad—490. Expropiación.....	206 a 207
Artículo II. <i>Marcas</i> —491. Definición—492. Derechos de terceros. 493. Necesita constituirse—494. Sigue las reglas de la literaria y artística—496. Usurpaciones.....	207 a 208
Apéndice. <i>Titulos profesionales</i> —497. Necesidad de éstos—498. Tratados públicos.....	208

### LIBRO TERCERO

#### Sucesiones hereditarias, y donaciones

Prólogo—499. División del libro.....	Págs. 209
--------------------------------------	--------------

#### TITULO I

##### Nociones generales

Prólogo—500. Definición general—501. División—502. La sucesión traslada la propiedad.....	209 a 210
---	-----------

#### CAPITULO I

##### DE LA LEY QUE RIGE LA SUCESION

503. Sistemas—504. Edad Media—505. Estatutos—506. Estatuto real—507. Estatuto nacional—508. Fundamentos—509. Acuerdo del Instituto—510. Discusión del sistema—511. Nuestra opinión....	210 a 214
--	-----------

#### CAPITULO II

##### DERECHO COLOMBIANO

512. Principio general—513. Domicilio—514. Bienes de colombiano—515. De extranjero—516. Deberes del juez—517. Varios domicilios.....	215 a 216
--	-----------

#### TITULO II

##### Sucesiones intestadas

#### CAPITULO I

##### TEORIA

518. Definición—519. Ordenes de sucesión, representación, admisión—520. Fundamento de la sucesión intestada—521. Nuestra opinión.	218 a 261
---	-----------

#### CAPITULO II

##### DERECHO POSITIVO

522. Principio general—523. Excepciones—524. <i>Prélèvement</i> —525. Sucesiones en que ocurre—526. Procedimiento de las de extranjeros.	219 a 220
--	-----------

#### TITULO III

##### Sucesiones testamentarias

Prólogo—527. Definición de testamento—528. Cosas que hay que considerar en él—529. División del título.....	220 a 221
---	-----------

CAPITULO I

DE LA FORMA O SOLEMNIDAD DEL TESTAMENTO

	Págs.
530. Objeto del estudio—531. Formas, solemnidades—532. Testamentos de que habla nuestro código—533. Otorgado en Colombia—534. Los que ha de surtir efectos fuéra—535. Estatuto local—536. Otorgado en el extranjero—537. Presunción de legalidad—538. Testamentos no regulados por nuestras leyes—539. Ley que rige la forma—540. Testamentos consulares y diplomáticos—541. No es aplicable el principio de reciprocidad positiva—542. Formalidades de ejecución.....	221 a 224

CAPITULO II

INTERPRETACION DE LOS TESTAMENTOS

Artículo I. <i>Teorías</i> —543. Escuelas—544. Examen—545. Crítica—546. Nuestra opinión—547. Hermenéutica—548. Alcance legal—549. Importante averiguación—550. I. Tecnología legal—551. Distinción para interpretar ésta—552. II. Hermenéutica legal—553. Reglas legales—554. Opinión de Foelix—555. Opinión de Rocco—556. Nuestro parecer. 557. Discusión de una cláusula—558. Fórmula prevista en la ley—559. III. Alcance legal de la disposición—560. Substitución, acrecimiento, ruptura, caducidad—561. Interpretación por ficción legal de voluntad. 562. En caso de silencio de la ley.....	224 a 230
Artículo II. <i>Nuestro Derecho Positivo</i> —563. El principio general. 564. Se aplica a la interpretación—565. Sólo se salvan los tratados públicos—566. Objeción—567. Aplicación de la ley colombiana—568. Espíritu de nuestro código.....	230 a 231

CAPITULO III

DE LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS SOBRE BIENES

Prólogo—569. Definición—570. Derecho de testar 571. Historia. 572. El derecho de testar pertenece al <i>jus abutendi</i> —573. Es de Derecho Natural—574. Pertenece a los extranjeros—575. Caracteres de la disposición testamentaria—576. Este derecho tiene límites—577. Ley imperante—578. Concurso de leyes.....	231 a 234
Artículo I. <i>Teorías</i> —579. Entran los estatutos—580. Edad Media. 581. Estatuto personal—582. Limitaciones de los modernos—583. Savigny—584. Teoría francesa—585. Nuestra opinión—586. Leyes aplicables—587. No aceptamos ni la patria, ni el domicilio, ni la naturaleza de los bienes—588. En lo antiguo tenía razón de ser el estatuto personal—589. El testador debe respetar la ley—590. Deberes que debe cumplir el testador—591. Nuestro sistema no va a voluntades contradictorias—592. Si las hay en el estatuto nacional—593. Consecuencias de la autonomía del testador.....	234 a 238
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —594. No hay disposición especial—595. Artículos 1084 a 1086 del código civil—596. Artículos 1113 a 1193, <i>ibidem</i> —597. Debe apelarse a los principios generales—598. El general de las sucesiones—599. El de los bienes y los contratos—600.	

No hablamos del asignatario—601. Aplicación del principio temporal.		
602. Tratados públicos.....	239 a	240

## CAPITULO IV

## DE LAS ASIGNACIONES FORZOSAS

Prólogo—603. Autonomía—604. Sus límites—605. Asignaciones forzosas—606. Fin de ellas—607. Especies legales.....	241 a	242
Artículo I. <i>Teorías</i> —608. Principio fundamental—609. Fiore. 610. Trías—611. Laurent—612. Rolin—613. Demangeat—614. Foelix. 615. Nuestra opinión:.....	242 a	245
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —616. Es nuestra opinión—617. Principio fundamental—618. Nuestra ley impera sobre las asignaciones forzosas.....		245
Artículo III. <i>Acción de reforma</i> o « <i>Querela inofficiosi testamenti.</i> » 619. A quiénes la da nuestra ley—620. En qué consiste—621. Testamento extranjero—622. Asignatarios de alimentos—623. Preterición.	245 a	246

## CAPITULO V

## DE LA REVOCACION Y CADUCIDAD DEL TESTAMENTO

Prólogo—624. Nôciones—625. Revocabilidad del testamento—626. Caducidad.....	247 a	248
Artículo I. <i>Teorías</i> —627. Laurent—628. Trías—629. Despagnet, 630. Rolin—631. Nuestra opinión—632. Pactos sucesorios—633. Forma de la revocación—634. Revocación tácita—635. Fuerza revocatoria del testamento—636. Caducidad.....	248 a	250
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —637. Especies de revocación y de caducidad que admite nuestra ley—638. Testamento cerrado—639. Consecuencia en nuestro Derecho de regir la revocación y la caducidad del testamento por la ley de la sucesión—640. Aclaración—641. Testamento, revocación y caducidad realizados fuera.....		251

## CAPITULO VI

## DE LOS ALBACEAS O EJECUTORES TESTAMENTARIOS

Prólogo—642. Nomenclatura—643. Quién es albacea—644. No lo hay tácito—645. Opiniones.....		252
Artículo I. <i>Teorías</i> —646. Laurent—647. Rolin—648. Nuestra opinión—649. Ley aplicable—650. Ley local.....	252 a	253
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —651. Albacea y albacea fiduciario—652. Rige el principio general del domicilio—653. Excepciones.	253 a	254

## CAPITULO VII

## DE LAS DISPOSICIONES QUE NO VERSAN SOBRE BIENES

Prólogo—654. Cuáles son—655. Carácter de estas disposiciones..		254
Artículo I. <i>Teoría</i> —656. Nuestra opinión—657. Aclaración.....		254
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —658. Reconocimiento de hijos naturales; confesiones—659. Valor del acto.....	254 a	255

CAPITULO VIII

DE LA CAPACIDAD DE TESTAR

	Págs.
Prólogo—660. Necesidad de determinación legal—661. Qué es capacidad de testar—662. Incapacidades—663. Capacidad excepcional. 664. No hay protección del testador en las incapacidades—665. Carácter de la ley que establece la incapacidad de testar.....	255 a 256
Artículo I. <i>Teorías</i> —666. Derecho Inglés—667. Rocco—668. Laurent—669. Rolin—670. Nuestra opinión—671. Es compleja la facción del testamento—672. Ejecución del testamento.....	257 a 259
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —673. Silencio de la ley—674. Principio fundamental—675. Capacidades excepcionales—676. Carácter de las disposiciones de nuestra ley sobre estas capacidades—677. Principios inadecuados—678. Administración de estado personal—679. Ley aplicable—680. Testamento de colombiano en el extranjero sobre bienes en Colombia—681. Testamento de extranjero—682. Tratados públicos.....	259 a 261

TITULO IV

Puntos comunes a todas las sucesiones

Prólogo—683. División del título.....	261
---------------------------------------	-----

CAPITULO I

PRESUNCION DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO

Prólogo 684. Muerte presunta—685. Ficción legal—686. Origen de nuestra ley—687. Es inaceptable la ficción—688. La ficción es real. 689. Es de interés público—690. Nuevo argumento—691. Sucesión.	
Artículo I. <i>Teorías</i> —692. Rocco—693. Laurent—694. Fiore—695. Nuestra opinión—696. Ley nacional del ausente—697. Su aplicación. 699. Contradicciones—700. Ausencia—701. Desaparecimiento—702. Abandono—703. Distribución de los bienes—704. Vínculos personales. 705. Ley que rige—706. Extraterritorialidad.....	262 a 266
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —707. Estatuto—708. Es territorial—709. Limitaciones—710. Ley del domicilio—711. Tratados públicos.....	267

CAPITULO II

HERENCIAS YACENTES Y VACANTES

Prólogo—712. Aceptación de la palabra <i>herencia</i> —713. Casos en que se encuentra una herencia no aceptada—714. Clasificaciones—715. Carácter representativo de la herencia—716. Fisco—710. Administración—718. Adjudicación al Fisco—029. Diversidad legislativa.....	268 a 269
Artículo I. <i>Teorías</i> —720. Fiore—721. Laurent—722. Rolin—723. Nuestra opinión.....	270 a 271
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —724. Distinción que hace la ley. 725. Publicación y corador—726. Funciones de éste—727. Estatuto. 728. Tratados públicos.....	272 a 273

## CAPITULO III

## CAPACIDAD DE SUCEDER

	Págs.
Prólogo—729. Definición—730. Qué es la capacidad—731. Requisitos: existencia—732. Incapacidad—733. Clases de incapacidad—734. Causales—735. Religiosos, esclavos, etc.....	273 a 274
Artículo I. <i>Teorías</i> —736. Estatuto nacional—737. Estatuto real. 738. Rocco—739. Nuestra opinión—740. Explicación por la ley del sucesor—741. Aplicación práctica—742. Monjes, judíos esclavos, etc.	275 a 277
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —743. Capacidad e incapacidad <i>prélevement</i> —744. Casos no previstos—745. Otras excepciones—746. Tratados públicos.....	277 a 279

## CAPITULO IV

## ADQUISICION DE LA HERENCIA

Prólogo—747. Título y modo—748. Importancia de los términos. 749. Herencia—750. Posesión—751. Título—752. Aceptación—753. Adquisición del título, patrimonio—754. Deudas—755. Requisitos y beneficios—756. Cuasicontrato—757. Disposiciones de nuestra ley.	280 a 282
Artículo I. <i>Teorías</i> —758. Laurent—759. <i>Saisine</i> francesa—760. Derecho Inglés—761. Rocco—762. Nuestra opinión—763. Grados en la adquisición de la herencia—764. Aceptación—765. Especies de aceptación.....	282 a 287
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —766. Delación—767. Efectos de la delación—768. Aceptación expresa—769. Tácita—770. En el extranjero—771. Falta de domicilio y varios domicilios—772. Tratados públicos—773. Repudiación.....	287 a 288

## CAPITULO V

## BENEFICIOS HERENCIALES

Prólogo—774. Beneficios del heredero—775. De separación—776. De deliberar y de inventario.....	288
Artículo I. <i>Teorías</i> —777. Plazo para la aceptación o la repudiación—778. Rolin—779. Laurent—780. Derecho Inglés—781. Rocco. 782. Nuestra opinión.....	288 a 290
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —783. Imperio del principio general del domicilio.....	290

## CAPITULO VI

## PARTICION DE BIENES

Prólogo—784. Definición—785. Diversidad legislativa—786. Carácter de la partición en nuestro código—787. Puntos que comprende el estudio de la partición—788. Especies de partición—789. Convencional—790. Legales—791. Ley que impera.....	291 a 292
---	-----------

	Págs
Artículo I. <i>Teorías</i> —792. Foelix—793. Estatuto nacional—794. Laurent—795. Rolin—796. Savigny . . . . .	292 a 293
Artículo II. <i>Nuestras ideas</i> —797. Derecho a la partición—798. Masa partible—799. Determinación de los bienes—800. Colación—801. Mala distinción—802. Ley que rige la colación—803. Cuotas—804. Procedimiento—805. Efectos—806. Terceros—807. Deudas—808. Garantía de los acreedores—809. Obligación del asignatario—810. Objeción—811. Injusticia de regir la sucesión por una sola ley—812. Conveniencia de nuestro sistema—813. Ley del domicilio. . . . .	294 a 298
Artículo III. <i>Derecho Colombiano</i> —814. Principio general del domicilio—815. Varios domicilios—816. Responsabilidad de los bienes. 817. Sucesión que se abre en Colombia—818. Tratados públicos. . . . .	298 a 299

CAPITULO VII

IMPUESTOS

819. Lazareto—820. Bienes que grava—821. Inconveniente de la ley—822. Igualdad entre extranjeros y nacionales. . . . .	299
--	-----

TITULO V

De las donaciones

Prólogo—823. Definición—824. Carácter—825. Elementos—826. División de las donaciones—827. Remuneratorias—828. Con causa onerosa—829. División del título. . . . .	300 a 301
---	-----------

CAPITULO I.

DONACIONES POR CAUSA DE MUERTE

Prólogo—830. Carácter de esta donación—831. Revocabilidad. 832. Formas—833. Solemnidad—834. Capacidad—835. Diferencia con el testamento—836. Caducidad y revocaciones—837. Diversidad legislativa—838. Efecto de la donación por causa de muerte en las legislaciones que no la admiten—839. Ley que la rige—840. Puntos de nuestro estudio. . . . .	301 a 303
Artículo I. <i>Efecto de la donación revocable</i> —841. Ley que impera—842. Estatuto personal—843. Entrega del título de la cosa—844. Muerte del donante. . . . .	303
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —845. Principio general del domicilio . . . . .	303

CAPITULO II

DONACIONES ENTRE VIVOS

Prólogo—846. Definición, legal—847. Es acto—848. Diferencias y semejanzas con los otros actos—849. Su carácter mixto—850. Elementos de estudio. . . . .	304 a 305
---	-----------

	Págs.
Artículo I. <i>Teorías</i> —851. Laurent—852. Formas—853. Aceptación—854. Capacidad—855. Distinta nacionalidad—856. Transmisión. 857. Condiciones—858. Interpretación—859. Causales de revocación. 860. Von Bar, y el <i>Repertoire générale</i> —861. <i>Dar y retener no vale</i> . 862. Incumplimiento del donatario—863. Ingratitud—864. Caducidad. 865. Contrato oneroso simulado—866. Donaciones matrimoniales e institución contractual—867. Nuestra opinión—868. Propósito del legislador—869. Ley local—870. El acto es uno—871. Fundamento de la teoría—872. Los principios de la sucesión son inadecuados.....	305 a 309
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —873. Régimen del código. 874. Explicación—875. Síntesis—876. Disposiciones especiales—877. Donaciones solemnes—878. En el extranjero—879. Revocabilidad. 880. Tratados públicos.....	310 a 312

### CAPITULO III

#### DONACIONES ENTRE ESPOSOS

Artículo I. <i>Teorías</i> —881. Diversidad legislativa—882. Variedad de opiniones—883. Estatuto nacional—884. Ley de la situación—885. Pothier—886. Ley del domicilio conyugal—887. Nuestra opinión—888. Efectos y revocabilidad.....	312 a 314
Artículo II. <i>Nuestro Derecho Positivo</i> —889. Principio general del domicilio del donante.....	314

## LIBRO CUARTO

### De las obligaciones en general y de sus fuentes

Prólogo—890. Crítica al código—891. División del libro .....	315
--	-----

#### TITULO I

##### Obligaciones en general

Prólogo—892. División del título.....	316
---------------------------------------	-----

#### CAPITULO I

##### PRELIMINARES

893. Definición romana—894. Nuestra definición—895. Causas de la obligación .....	316 a 317
---	-----------

#### CAPITULO II

##### EXISTENCIA, VALIDEZ Y NULIDAD DE LAS OBLIGACIONES

Prólogo—896. Sentidos de <i>existencia de la obligación</i> —897. Nulidad e inexistencia—898. Semejanzas entre las dos.....	317 a 319
---	-----------

	Págs.
Artículo único— <i>Teorias</i> —899. Complejidad de la obligación—900.	
Variedad de leyes—901. Estatuto nacional—902. Nuestra opinión—903.	
Administración del estado personal.....	320 a 321

CAPITULO III

CLASIFICACION DE LAS OBLIGACIONES

Prólogo—904. Fundamentos—905. Por la forma—906. Por la materia—907. Por las fuentes—908. Razon de la clasificacion.....	321 a 322
Artículo único— <i>Teoria</i> —909. Ley que rige la clasificacion—910.	
Obligaciones solidarias—911. Alternativas.....	323

CAPITULO IV

EFFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

912. Distinción importante—913. Efectos accidentales—914. Mora.	
915. Indemnización—916. Ley imperante—917. Lugar donde trataremos estos puntos.....	324

CAPITULO V

EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES

Prólogo—918. La extinción presupone la existencia de la obligación—919. Causales de la extinción.....	325
Artículo I— <i>De la extinción de las obligaciones por las personas.</i>	
920. Muerte y confusión—Parágrafo 1.º <i>La muerte</i> —921. Condiciones para la subsistencia de la obligación—922. Obligaciones que perecen. Parágrafo 2.º <i>La confusión</i> —923. Definición—924. Dificultad del principio—925. Ley de la confusión—926. Confusión por sucesión hereditaria.....	325 a 327
Artículo II— <i>Extinción de las obligaciones a voluntad de las partes.</i>	
927. Tres modos—Parágrafo 1.º <i>La resolución</i> —928. Especies—929. Resolución contractual—930. Condición resolutoria tácita en Derecho Romano, y en Derecho Canónico—931. Equidad de esa condición—932. Laurent—933. Ley que impera—Parágrafo 2.º <i>Remisión</i> —934. Definición—935. Sigue las reglas de la donación—936. Remisión tácita—Parágrafo 3.º <i>Novación</i> —937. Importante distinción—938. Ley local—939. Ley de la obligación—940. Solemnidad—941. Ley de la situación. 327 a 330	327 a 330
Artículo III— <i>Pérdida de la cosa debida</i> —942. Opinión de Despagnet y Rolin—943. Nuestra opinión—944. Responsabilidad del deudor, ley local—945. Hechos nuevos.....	330 a 331
Artículo IV— <i>Extinción de la obligación por la ley</i> —946. Dos modos—Parágrafo 1.º <i>La compensación</i> —947. Definición—948. Es obra de la ley—949. Variedad legislativa—950. Función de cada ley—951. Problema—952. Ley que la rige—953. Nuestra opinión—954. Fundamento—Parágrafo 2.º <i>Prescripción</i> —955. Noción general—956. Historia—957. No es de Derecho Natural—958. Definición—959. Distinción de la usucapión—960. Distinción de la caducidad—961. Sistemas—962. Complejidad de la prescripción—963. Cada elemento sigue su ley—964.	331

	Págs.
Nuestra teoría—965. Alegación—966. Suspensión e interrupción—967. Prescriptibilidad de la acción—Apéndice: <i>Caducidad</i> —968. Definición. 969. Ley que la rige—970. Confusión legislativa..... 331 a 336	336
Artículo V. <i>Extinción de las obligaciones por razón de su vínculo jurídico</i> —971. Casos—Parágrafo 1.º <i>Pago</i> —972. Definición—973. Puntos que comprende—974. El pago en sí mismo—975. Distinción que no hacen Despagnet ni Fiore—976. Regla sobre pesos, medidas y monedas—977. Cambio de moneda—978. Lugar—979. Importancia del lugar—980. No cambia la sustancia de la obligación—981. Sanciones. 982. Plazos—983. Excepciones—984. Imputación—985. A quién y por quién debe hacerse el pago—986. Subrogación—987. Opinión de Rolin. 988. No es ficción la subrogación—989. Ley que la rige—990. Consignación—Parágrafo 2.º <i>Nulidad relativa y rescisión</i> —991. Nulidad absoluta y nulidad relativa—992. Rescisión—993. Confirmación y ratificación—994. Opiniones—995. Laurent—996. Weiss y Brochet—997. Rolin. 998. Fiore—999. Foelix—1000. Rolin—1001. Laurent—1002. Nuestra opinión..... 336 a 347	347

## TITULO II

### De los contratos en general

Prólogo—1003. Contrato y convención—1004. El contrato es acto. 1005. Autonomía—1006. Nuestra opinión—1007. Ley obligatoria—1008. Límites de la autonomía—1009. Integrantes del contrato.. 348 a 350	350
---	-----

### CAPITULO I

#### DE LA FORMA EXTERNA DEL CONTRATO

Prólogo—1010. Forma externa..... 351	351
Artículo I. <i>Locus regit actum</i> —1011. Estatuto mixto—1012. Importante distinción—1013. Origen—1014. Fraude de la ley—1015. Carácter y alcance—1016. Solemnidades—1017. Actos diplomáticos y consulares—1018. Instituto de Derecho Internacional—1019. Conferencia de La Haya—1020. Congreso de Montevideo—1021. Congreso de Lima—Parágrafo—1022. Lugar del acto—1023. Nuestra opinión. 352 a 356	356
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1024. Artículo 13 de la ley 124 de 1890—1025. Otras leyes—1026. Estatuto local—1027. Tratados públicos—1028. Excepciones—1029. Actos diplomáticos y consulares. 1030. Instrumentos públicos—1031. Artículo 18 del código chileno. 356 a 359	359

### CAPITULO II

#### FORMALIDADES INTRINSECAS DE LOS CONTRATOS

Prólogo—1032. Nomenclatura—1033. Clasificaciones—1034. Pactos accesorios—1035. Fundamento—1036. Autonomía..... 360 a 361	361
Artículo I. <i>Teorías</i> —1037. Merlin—1038. Domicilio—1039. Autonomía—1040. Rolin—1041. Savigny—1042. Asser y Rivier 1043. Von Bar—1044. Estatuto nacional—1045. Nuestra opinión—1046. Ley local—1047. Extraterritorialidad—1048. Lugares ambiguos..... 362 a 367	367

	Págs.
Artículo II— <i>Derecho Colombiano</i> —1049. Artículo 20 del código civil—1050. Síntesis—1051. Principios contenidos en el artículo—1052. Contratos celebrados en Colombia.....	367 a 369

### CAPÍTULO III

#### FORMALIDADES DE EJECUCION

Prólogo—1053. Clasificaciones y régimen.....	369
Artículo I— <i>Teorías</i> —1054. Unanimidad.....	370
Artículo II— <i>Derecho Colombiano</i> —1055. Formalidades exigidas en Colombia—1056. Estampillación—1057. Autenticación o legalización. 1058. En el extranjero—1058 bis. Traducción—1058 ter. Registro...	370 a 373

### CAPÍTULO IV

#### INTERPRETACION DE LOS CONTRATOS

Prólogo—1059. Definición—1060. Casos—1061. Especies de interpretación—1062. Naturaleza de la cuestión—1063. Carácter de la interpretación del contrato.....	373 a 374
Artículo I— <i>Teorías</i> —1064. Grupos principales—1065. Primer grupo—1066. Segundo grupo—1067. Tercer grupo—1068. Nuestra opinión—1069. Distinguimos tres casos—1070. Primer caso—1071. Segundo caso—1071 bis. Tercer caso.....	374 a 377
Artículo II— <i>Derecho Colombiano</i> —1072. Imperio de la ley—1073. Incorporación de leyes en el contrato—1074. Aplicación de nuestra ley.....	377

### CAPÍTULO V

#### EFFECTOS Y CONSECUENCIAS DEL CONTRATO

Prólogo—1075. La vieja distinción.....	378
Artículo I— <i>Teorías</i> —1076. Desacuerdo—1077. Importancia del punto—1078. Bártolo—1079. Merlin—1080. Foelix—1081. Demangeat—1082. Su obscuridad—1083. Rocco—1084. Laurent—1085. Fiore—1086. Rolin—1087. Nuestra opinión—1088. Ley aplicable—1089. Hechos nuevos—1090. Síntesis.....	378 a 382
Artículo II— <i>Derecho Colombiano</i> —1091. Obligaciones tácitas. 1092. Expectativas—1093. Ley local—1094. Explicaciones—1095. Expectativas contractuales—1096. Efectos contractuales—1097. Excepciones—1098. Tratados públicos.....	378 a 384

### TÍTULO III

#### De los contratos en particular

Prólogo—1099. Objeto de este título.....	384
--	-----

## CAPITULO I

## VENTA, CESION Y PERMUTA

Prólogo—1100. Razón del método—1101. Diferenciación de la compraventa y variedad legislativa—1102. Otras diversidades—1103. Personas contratantes—1104. Precio—1105. Cosa—1106. Forma y requisitos de la venta—1107. Ventas públicas.....	385 a	386
Artículo I. <i>Teorías</i> —1108. Autonomía—1109. Ley local—1110. Obligaciones de las partes—1111. Ejercicio judicial de las acciones. 1112. Rescisión por lesión enorme 1113. Capacidad—1114. Precio. 1115. Cosa—1116. Forma—Parágrafo 1.º <i>Cesión</i> —1117. Enajenación de cosas incorporales—1118. Cesión de créditos—1119. Ley imperante. 1120. Efectos entre partes—1121. Efectos con el deudor—1122. Efectos con terceros—1123. Cesión de derechos litigiosos y de derechos herenciales—Parágrafo 2.º <i>Permuta</i> —1124. Permutación.....	387 a	391
Artículo II. <i>Nuestro Derecho Positivo</i> —1125. Principio general de la ley—1126. Nuestra venta es romana y consensual.....	391 a	392

## CAPITULO II

## DEL ARRENDAMIENTO

Prólogo—1127. Fundamento—1128. Confusión legislativa—1129. Definición genérica—1130. Esencia específica del arrendamiento—1131. Efectos del contrato—1132. Nomenclatura.....	392 a	393
Artículo I. <i>Teorías</i> —1133. Rolin—1134. Capacidad—1135. Condición jurídica de la cosa—1136. Laurent—1137. Precio—1138. Duración—1139. Fiore—1140. Arrendamiento de cosas—1141. Arrendamiento de obra—1142. Forma y prueba—1143. Nuestra opinión—1144. Ley local—1145. Consecuencias—Parágrafo. <i>Contrato de transporte</i> . 1146. Interno, e internacional—1147. Responsabilidad en nuestra ley. 1148. Código francés—1149. Problema—1150. Solución de Rolin. 1151. Solución de Laurent—1152. Nuestra opinión.....	393 a	399
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1153. Aplicación del artículo 20 del código civil—1154. Dos casos—1155. Primer caso—1156. Segundo caso—1157. Distinción importante—1158. Asuntos nacionales. 1159. Ley local—1160. Ejecución en Colombia—1161. Clasificación de los derechos—1162. Histriones o artistas—1163. Tratados públicos.	400 a	401

## CAPITULO III

## DE LA SOCIEDAD

Prólogo—1164. Definición—1165. Elementos esenciales—1166. Diferenciación de la sociedad—1167. Asociaciones—1168. Arrendamiento. 1169. Venta y permutación—1170. Persona moral—1171. Nacionalidad y domicilio—1172. Relaciones sociales—1173. Vida de relación—1174. Limite—1175. Cuentas en participación.....	402 a	405
Artículo I. <i>Teorías</i> —1176. Nacionalidad—1177. Opiniones—1178. Sistemas sobre la nacionalidad—1179. Ley que rige la sociedad—1180. Inconveniente del estatuto nacional—1181. Cuestiones de la personificación de la compañía—1182. Ley que determina la personifica-		

	Págs.
ción de la compañía—1183. Extraterritorialidad—1184. Nuestra opinión—1185. Limitación—1186. Derechos del Estado—1187. Sociedades civiles—1188. Nuestra opinión—1189. Esfera de acción—1190. En el extranjero—1191. Sucursales—1192. Vida interna de la sociedad. 1193. Validez del contrato—1194. Ley local—1195. Formalidades visuales—1196. Ley local—1197. Ley de la ubicación para los aportes. 1198. Sucesiones futuras—1199. Sociedades universales—1200. Negociaciones—1201. Sociedad leonina—1202. Nuestra opinión—1203. Duración de la compañía—1204. Disolución—1205. Renuncia—1206. Representación—1207. Formalidades habilitantes—1208. Capacidad—1209. Su complementación—1210. Formalidades ejecutorias—1211. Nuevas casas y sucursales—1212. Foelix—1213. Rolin—1214. Nuestra opinión. 1215. Carácter de las solemnidades—1216. Relaciones entre los socios y la sociedad—1217. Ley local—1218. Relación de los socios entre sí. 1219. Salvedad—1220. Funcionamiento de la sociedad—1221. Rolin. 1222. Vida externa de la sociedad—1223. Operaciones de la sociedad. 1224. Emisión de valores—1225. Emisión de acciones—1226. Forma de las acciones—1227. Ley que rige la emisión de obligaciones—1228. Transferencia de acciones y obligaciones—1229. Transferencia de los valores—1230. Entre terceros—1231. Forma del acto—1232. Responsabilidad de los socios para con terceros—1233. Nuestra opinión—1234. Solidaridad—1235. Rolin—1236. Responsabilidades penales—1237. Disolución—1238. Liquidación—1239. Sociedad extranjera—1240. Decreto judicial de disolución—1241. Decreto de liquidación y partición—1242. Liquidaciones y particiones convencionales—1243. Ley local—1244. Rolin—1245. Nuestra opinión—1246. Responsabilidad de los gerentes. 1247. Quiebra.....406 a 417	
Artículo II. <i>Nuestro Derecho Positivo</i> —1248. Silencio de nuestras leyes—1249. Criterio territorial—1250. Jurisprudencia administrativa. 1251. Incorporación o legalización—1252. Silencio del código civil. 1253. Código de comercio—1254. Ley 62 de 1888—1255. Ley 124 de 1888—1256. Decretos de 1906—1257. Su pretendido efecto retroactivo. 1258. Su deficiencia—1259. Ley 40 de 1907—1260. Tratados públicos. 1261. Compañías prohibidas en Colombia—1262. Operaciones sociales 1263. Persona jurídica—1264. Disolución judicial—1265. Liquidación judicial—1266. Partición—1267. Principios de la sucesión hereditaria. 1268. Decretos judiciales—1269. Tratados públicos.....418 a 425	

CAPITULO IV

DEL MANDATO

Prólogo—1270. Definición—1271. Nomenclatura—1272. Aceptación—1273. Actuación con terceros—1274. Esencia del mandato—1275. Opinión antigua—1276. Trashumancia de la personalidad del mandante—1277. Obligaciones del mandatario—1278. Géneros de mandato. 425 a 427	
Artículo I. <i>Teorías</i> —1279. Persona que recibe el mandato—1280. Obligaciones legales—1281. Aceptación—1282. Laurent—1283. Ley local—1284. Importancia del encargo—1285. Ley local del encargo. 1286. Ley local de la aceptación—1287. Renuncia—1288. Ejecución del mandato—1289. Importancia de la ley de la ejecución—1290. Ley	

	Págs.
local del ejercicio del poder—1291. Tres leyes—1292. Cuáles son—1293. Rolin—1294. Destitución—1295. Lugar de los actos—1296. No se identifican el mandante y el mandatario—1297. Agentes viajeros—1298. Extralimitación—1299. Revocación—1300. Forma externa—1301. Ley imperante—1302. Formalidades ejecutorias—1303. Nuestra opinión. 1304. Leyes aplicables a la revocación—1305. Forma de la revocación. 1306. Cláusulas previstas de extinción del mandato.....	427 a 432
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1308. Géneros de mandato. 1309. Aplicación de los principios generales—1310. Mandatos solemnes—1311. Forma externa de los poderes judiciales—1312. Tratados públicos.....	432 a 433

## CAPITULO V

## DEL PRESTAMO

Prólogo—1313. Géneros de préstamos—1314. Son contratos reales. 1315. Su lugar—1316. Pactos accesorios—1317. Mutuo—1318. Como dato—1319. Préstamo a la gruesa yentura o a riesgo marítimo—1320. Puntos de estudio en el mutuo.....	433 a 434
Artículo único. <i>Teorías</i> —1321. Cuál es la ley local—1322. Lugar donde nace la obligación—1323. Imperio de la ley local—1324. Préstamo mercantil—1325. Pago—1326. Forma y prueba—1327. Importancia del préstamo a la gruesa—1328. Congreso de Amberes—1329. Ley que rige el privilegio—1330. Ley local del pago—1331. Ley local del contrato—1332. Código de comercio marítimo.....	434 a 436

## CAPITULO VI

## DEL DEPOSITO Y DEL SECUESTRO

Prólogo—1333. Carácter del depósito—1334. Especies de secuestro—1335. Especies de depósito.....	437
Artículo I. <i>Teorías</i> —1336. Ley local—1337. Rolin—1338. Nuestra opinión—1339. Hechos nuevos—1340. Capacidad—1341. Embargo o secuestro forzoso—1342. Transporte de la cosa secuestrada.....	437 a 438
Artículo II. <i>Nuestro Derecho Positivo</i> —1343. Imperio de las reglas generales—1344. Embargo de naves extranjeras—1345. Sucesiones de extranjeros—1346. Tratados públicos.....	439

## CAPITULO VII

## DE LOS CONTRATOS ALEATORIOS

Prólogo—1347. Origen de la ganancia—1348. Géneros de contratos aleatorios—1349. De cuáles tratamos aquí—1350. Juego y apuesta. 1351. Azar—1352. Inmoralidad del juego y la apuesta—1353. Variedad de seguros—1354. Límites de nuestro estudio—1355. Seguro—1356. Nomenclatura—1357. Efectos del seguro—1358. Garantías legales. 1359. Renta vitalicia—1360. Carácter de este contrato.....	440 a 442
Artículo I. <i>Teorías</i> —Parágrafo 1.º <i>Seguro</i> —1361. Asegurador. 1362. Capacidad—1363. Forma—1364. Condiciones de fondo—1365.	

	Págs.
Autonomía—1366. Congreso Internacional de Derecho Comercial—1367. Jurisprudencia angloamericana—1368. Ley de la situación—1369. Nuestra opinión—1370. Fundamento—1371. Excepciones—Parágrafo 2.º	
Juego y apuesta—1372. Diversidad legislativa—1373. Cuestiones—1374. Opiniones—1375. Principio en que se fundan—1376. Actos consumados—1377. Estatuto nacional—1378. Juegos de bolsa—1379. Rifas y loterías—Parágrafo 3.º <i>Constitución de renta vitalicia</i> —1380. Opinión de Rolin—1381. Nuestra opinión—1382. Ley que rige el fondo del contrato—1383. Causales de extinción de la renta—1384. Cláusula de no embargable—1385. Efecto extraterritorial—1386. <i>Lex fori</i> .....442 a	446
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1387. Modificación a las reglas generales—1388. Seguros—1389. Ley extranjera—1390. Escritura otorgada en el extranjero—1391. Distinción que hace la ley—1392. Seguro terrestre de incendio—1393. Alcance de la disposición—1394. Forma externa—1395. Seguro marítimo—1396. Cosas asegurables—1397. Valuación y moneda—1398. Forma externa—1399. Prueba de la propiedad y embarque—1400. Rigen los principios generales en el juego, la apuesta, las rifas y las loterías—1401. Juegos de fuerza o destreza—1402. Rifas y loterías—1403. Renta vitalicia.....446 a	449

CAPITULO VIII

DEL CONTRATO DE CAMBIO GOMERCIAL Y DE LAS LETRAS DE CAMBIO

Prólogo—1404. Definición—1405. Su origen—1406. Su ejecución. 1407. Es contrato especial—1408. Partes—1409. Letra de cambio. 450 a	451
---	-----

**SECCION I—Del contrato de cambio**

Artículo único. <i>Diversidad legislativa</i> .....451 a	452
--	-----

**SECCION II—De las letras de cambio**

Prólogo—1411. Puntos de estudio.....	452
Artículo I. <i>Teorias</i> —1412. Capacidad, estatuto personal—1413. Limitación—1414. Nuestra opinión—1415. Forma externa, ley local. 1416. Excepción—1417. Ley de la ejecución—1418. Es exclusiva la ley local—1419. Dificultad—1420. Efectos de la letra y de sus actos—1421. Emisión de la letra—1422. Obligaciones del librado—1423. Autonomía. 1424. Ley nacional—1425. Nuestra opinión—1426. Ley local—1427. Circulación de la letra—1428. Varios endosos—1429. Autonomía. 1430. Ley nacional—1431. Subordinación de los efectos del endoso a la ley del lugar del pago—1432. Nuestra opinión—1433. Cada endoso sigue su ley—1434. Primera consecuencia—1435. Segunda consecuencia—1436. Oportunidad y forma del endoso—1437. Acción en garantía y su plazo—1438. Ley que rige el aval—1439. Dos opiniones—1440. Las rechazamos—1441. Instituto de Derecho Internacional Privado. 1442. Presentación de la letra—1443. Ley que la rige—1444. Nuestra opinión—1445. Nueva distinción—1446. Aceptación de la letra—1447. Su forma y efectos—1448. Protesto—1449. Opinión de Pothier—1450. Ley local de la emisión—1451. Opinión de Despagnet; la seguimos modificándola—1452. Consecuencia—1453. Plazos—1454. Nuestra opinión	

	Págs.
sobre la extinción de los derechos—1455. Intereses moratorios—1456. Nuestra opinión—1457. Recambio o resaca—1458. Ley local—1459. Acumulación—1460. Varias opiniones—1461. Fundamento—1462. Pago. 1463. Plazos—1464. Computación del tiempo—1465. Otra opinión. 1466. Nuestro parecer—1467. Términos de gracia—1468. Moneda. 1469. Opiniones—1470. La nuestra—1471. Efectos de la aceptación de pago parcial—1472. Pago por intervención y su aceptación—1473. Prescripción.....462 a	463
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1474. Principio general—1475. Derecho de Gentes—1476. Vaguedad de la ley—1477. Vacilación del juez—1478. Reglas de interpretación—1479. Deben aplicarse los principios de Derecho Internacional Privado que la ley positiva consagra. 1480. Están indicados los principales—1481. Ley local—1482. Capacidad—1483. La letra debe ser girada de plaza a plaza—1484. Endoso. 1485. Plazos—1486. Protestos—1487. Moneda—1488. Prescripción y caducidad—1489. Excepciones de nuestra ley—1490. Tratados públicos.	463 a 467
Apéndice—1491. Libranzas, vales y pagarés a la orden, y cartas, órdenes de crédito.....	467

## CAPITULO IX

## CUENTA CORRIENTE, Y CREDITOS ROTATORIOS

Prólogo—1492. Diversidad legislativa—1493. Opiniones—1494. Nuestra ley—1495. Carácter del contrato—1496. Consecuencias—1497. Especies de cuenta corriente—1498. Cuenta de gestión—1499. Apertura de crédito.....	467 a 469
Artículo I. <i>Teorías</i> —1500. Lugar del contrato—1501. Imperio de la ley local—1502. Jurisprudencia española—1503. Cuenta corriente recíproca o doble—1504. Opinión de Internoscia.....	469 a 470
Artículo II. <i>Del crédito rotatorio</i> —1505. Su origen—1506. En qué consiste—1507. No hay un solo contrato—1508. No es un contrato nominado—1509. Hay varios contratos—1510. Sus respectivas leyes.	470 a 471

## CAPITULO X

## DE LA TRANSACCION Y DEL COMPROMISO

Prólogo—1511. Carácter de estos contratos—1512. Consecuencias. 1513. Requisito esencial—1514. Son favorables—1515. Sus diferencias. 1516. Sistema sobre la transacción—1517. Sistema español—1518. Opinión de Sala—1519. Nuestro código—1520. Código español y código italiano—1521. Dos especies de transacción—1522. Otras diferencias. 1523. Compromiso, arbitraje o arbitramento—1524. Decisión arbitral. 1525. Opinión predominante.....	471 a 474
Artículo I. <i>Teorías</i> —1526. Forma externa—1527. Calificación del acto—1528. Capacidad—1529. Estatuto nacional ó domiciliario—1530. Autonomía—1531. Opinión sobre la autonomía—1532. Subordinación de las cláusulas supletorias—1533. Cosas—1534. Arbitraje o compromiso—1535. Materia del compromiso—1536. Capacidad.....	475 a 477
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1537. Carácter de la transacción	

en nuestra ley—1538. Principios generales y excepción—1539. Dos especies de arbitramento—1540. La primera es judicial—1541. Tratados públicos—1542. Tratados consulares—1543. Con el Ecuador.....	477 a 478
---	-----------

CAPITULO XI

DE LA FIANZA

Prólogo—1544. Definición—1545. Nomenclatura—1546. División de la fianza—1547. Fianza judicial—1548. Fianza contractual—1549. Otra división—1550. La fianza es accesoria—1551. La obligación es condicional—1552. Consecuencias del pago hecho por el fiador..	478 a 479
Artículo I. <i>Teorias</i> —1553. Opinión de Foelix—1554. Autonomía. 1555. Opinión de Rolin—1556. Sus aplicaciones—1557. Nuestra opinión—1558. Relaciones entre los cofiadores—1559. Obligaciones del deudor para con sus fiadores—1560. Privilegios—1561. <i>Lex fori</i> —1552. Pago del fiador—1563. Capacidad.....	479 a 481
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1564. Rigen los principios generales—1565. Fianza contractual, legal y judicial—1566. Fianza mercantil.....	481

TITULO IV

De las obligaciones civiles no contractuales

Prólogo—1567. Sus fuentes—1568. Obligaciones legales—1569. Cuasicontrato—1570. Cuasidelito—1571. Delito.....	481 a 482
--	-----------

CAPITULO I

OBLIGACIONES QUE IMPONE LA LEY

Prólogo—1572. Su carácter—1573. Por las cosas y por las personas. 1574. De cuáles tratamos.....	482
Artículo I. <i>Teorias</i> —1575. Silencio de los autores—1576. Ley local—1577. Averías y abordajes—1578. Avería gruesa o común—1579. Diversidad legislativa—1580. Ley del puerto de desembarque—1581. Autonomía—1582. Ley del pabellón—1583. Opinión de Trias—1584. Sus distinciones—1585. Internoscia—1586. Nuestra opinión—1587. Salvamento—1588. Ley que lo rige—1589. Capitán de buque—1590. Sus obligaciones.....	483 a 485
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1591. Regla general—1592. Averías—1593. Capitán de buque—1594. Tratados públicos, averías. 1595. Tratados públicos, naufragio y salvamento—1596. Chile y Perú. 1597. Estados Unidos—1598. Holandá y Bélgica—1599. Inglaterra. 1600. Alemania e Italia—1601. Cláusula de la nación más favorecida.	485 á 488

## CAPITULO II

## DE LOS CUASICONTRATOS

	Págs.
Prólogo—1602. Definición—1603. Aceptación de la guarda—1604. Hechos que no son cuasicontrato—1605. Abordaje culpable—1606. Pago indebido—1607. Contrato tácito—1608. Semejanza con los contratos y sus diferencias—1609. Consecuencia.....	489 a 490
Artículo I. <i>Teorías</i> —1610. Tres opiniones—1611. Primer grupo. 1612. Rocco—1913. Foelix—1614. Segunda opinión—1615. Fundamento—1616. Discusión del fundamento—1617. Autonomía—1618. Absurdo de voluntad presunta en el pago indebido—1619. En los otros cuasicontratos—1620. Tercer grupo—1621. Gestión de negocios—1622. Pago indebido—1623. Nuestra opinión—1624. Ley local—1625. Agencia oficiosa—1626. Excepción.....	490 a 494
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1627. Sujeción a la ley—1628. Principales cuasicontratos—1629. Cuasicontratos verificados en el país. 1630. En el extranjero—1631. Ley que prevalece.....	494

## CAPITULO III

## DE LOS DELITOS Y CUASIDELITOS

Prólogo—1632. Razón del método—1633. Requisitos indispensables—1634. Hechos—1635. Comisión u omisión ilícita—1636. Empleo público—1637. Delito y cuasidélito aquiliano—1638. Hecho voluntario—1639. Hecho perjudicial—1640. Indemnización—1641. Alcance de la ley—1642. Problemas.....	495 a 496
Artículo I. <i>Teorías</i> —1643. Teoría general—1644. Aplicación de la ley—1645. Nuestra opinión—1646. Ley local—1647. Contradicciones. 1648. Salvedad que hace Rolin—1649. Su fundamento—1650. Extraterritorialidad de la ley penal—1651. <i>Lex fori</i> —1652. Distinción entre hechos y actos—1653. Laurent—1654. Combinación de la <i>lex fori</i> con la ley local—1655. Responsabilidad de tercero—1656. Von Bar—1657. Rolin—1658. Nuestra opinión—1659. País salvaje o bárbaro—1660. Abordaje—1661. En aguas internas, o territoriales—1662. En alta mar. 1663. Congreso de Amberes—1664. Despagnet—1665. Congreso de Amberes—1666. El Instituto.....	496 a 500
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1667. Rigen los principios generales—1668. Hechos cometidos en el extranjero—1669. Abordaje—1670. Tratados p blicos.....	500 a 501

## TITULO V

## De la insolvencia

Prólogo. Definición—1672. Insolvencia del comerciante—1673. Prenda general tácita—1674. Concurso de acreedores—1675. Cuestiones que presenta—1676. Papel de la Justicia—1677. División del título.	502
--	-----

## CAPITULO I

## DE LOS BIENES NO EMBARGABLES

	Págs.
Prólogo—1678. Principio general—1679. Medios coercitivos—1680. Prisión por deudas—1681. Responsabilidad de los bienes—1682. Bienes no embargables. . . . .	502 a 503
Artículo I. <i>Teorías</i> —1684. Unanimidad—1685. Nuestra opinión. 1686. Fundamento—1687. Aplicaciones. . . . .	504
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1688. Abolición de la prisión civil—1689. Incongruencia sobre embargo—1690. Ley que rige los bienes—1691. Consecuencia—1692. Embargo decretado en el extranjero. 1693. Tratados públicos. . . . .	505 a 506

## CAPITULO II

## DE LA CESION DE BIENES

Prólogo—1694. Definición—1695. División—1696. Su origen—1697. Precauciones legales—1698. Arreglos—1699. Deudores que pueden hacer la cesión . . . . .	506 a 507
Artículo I. <i>Teorías</i> —1700. Pothier—1701. Rolin—1702. Silencio de los autores—1703. Otra omisión—1704. Efectos de la cesión voluntaria—1705. Arreglos—1706. Fiore y Rolin. . . . .	507 a 508
Artículo II. <i>Nuestra teoría</i> —1707. Cesión universal—1708. Importancia del lugar del pago—1709. Extraterritorialidad—1710. Cesión parcial . . . . .	508
Artículo III. <i>Derecho Colombiano</i> —1711. Es territorial—1712. Tratados públicos. . . . .	509

## CAPITULO III

## DE LA PRELACION DE CREDITOS

Prólogo—1713. Noción general—1714. Privilegio—1715. Especies de preferencia . . . . .	509
Artículo I. <i>Teorías</i> —1716. Laurent—1717. Hipotecas—1718. Fœlix—1719. Rolin—1720. Fiore—1721. Bienes muebles—1722. Naves. 1723. Despagnet—1724. Rolin—1725. Nuestra opinión—1726. Ley de la situación—1727. Naves. . . . .	510 a 513
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1728. Hipoteca—1729. Territorialidad de la ley—1730. Privilegios—1731. Censos—1732. Tratados públicos . . . . .	513

## CAPITULO IV

## QUIEBRAS

Prólogo—1733. Nombre genérico—1734. Sus consecuencias—1735. Diversidad legislativa—1736. Nuestra ley—1737. Otras legislaciones. 1738. Diferencia entre <i>quiebra</i> y <i>concurso de acreedores</i> —1739. Estado de quiebra, y declaración de quiebra—1740. Declaración de quiebra. 1741. Personería del quebrado—1742. Arreglos—1743. Elemento judicial—1744. Definición—1745. Es universal; sus tres períodos. . . . .	514 a 515
---	-----------

Artículo I. <i>Teorías</i> —1746. Dos sistemas—1747. Universalidad y ubicuidad de la quiebra—1748. Universalidad absoluta—1749. Sus consecuencias—1750. Universalidad parcial—1751. Quiebra de casa de comercio—1752. Pluralidad de las quiebras—1753. Fundamento—1754. Subdivisión—1755. Teoría rigorista—1756. Teoría moderada—1757. Sus aplicaciones—1758. Efecto del <i>exequatur</i> —1759. Dos quiebras. 1760. Si se niega el <i>exequatur</i> —1761. Nuestra opinión—1762. Limitación—1763. Quiebra de sociedad—1764. Personería del síndico con respecto a los acreedores—1765. Sus facultades—1766. Representación del deudor—1767. Deudas pagaderas en el extranjero—1768. Arreglos y remisiones judiciales—1769. Retroacción de la quiebra y acción rescisoria—1770. Aplicaciones—1771. Presentación de acreedores extraños. 1772. Influencia de la quiebra en otros actos. .... 515 a	522
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1773. La quiebra es comercial. 1774. Consecuencia—1775. Es judicial—1776. Inhabilidades del quebrado—1777. Personería de los síndicos—1778. Quiebra e insolvencia. 1779. Tratados públicos. .... 523 a	524

## CAPITULO V

## DEL CONCURSO DE ACREEDORES

Prólogo—1780. Definición—1781. Especies—1782. Causas del voluntario—1783. Otra división—1784. Tramitación—1785. Partes—1786. <i>Lex fori</i> —1787. Arreglos—1788. De cuáles tratamos—1789. Puntos que no tratamos aquí. .... 524 a	526
Artículo I. <i>Teorías</i> —1790. Unanimidad—1791. Disputa—1792. Arreglos parciales—1793. Unanimidad—1794. Problema—1795. Fiore. 1796. Rocco—1797. Nuestra opinión—1798. Fundamento—1799. Importancia del lugar del pago—1800. Importancia de la mayoría—1801. Reducciones y remisiones judiciales—1802. Arreglos extrajudiciales y parciales. .... 526 a	527
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1803. Silencio de las leyes. 1804. Necesidad del <i>exequatur</i> —1805. Acuerdos privados extrajudiciales—1806. Concursos particulares hipotecarios—1807. De nave—1808. Nave extranjera—1809. Nave colombiana—1810. Nuestra opinión. 1811. Nacionalidad de los buques—1812. Tratados públicos. .... 528 a	529

## TITULO VI

## De las pruebas

Prólogo—1813. Definición general—1814. En jurisprudencia—1815. Sistemas legislativos—1816. Discrepancia en la tarifa—1817. Discrepancia en el juicio—1818. Estatuto mixto—1819. Las pruebas versan sobre el hecho y el Derecho—1820. División. .... 529 a	530
---	-----

## CAPITULO I

## • DE LA PRUEBA EN DERECHO MATERIAL O SUSTANTIVO.

Prólogo—1821. Principios generales—1822. Problemas. .... 530 a	531
Artículo I. <i>Teorías</i> —1823. Naturaleza de las pruebas—1824. Pri-	

	Págs.
mera opinión—1825. Segunda opinión—1826. Nuestra opinión—1827.	
Funciones del juez—1828. Ley que rige las pruebas—1829. Autonomía.	
1830. Laurent—1831. Nuestra opinión—1832. A quién incumbe la	
prueba—1833. Admisibilidad de la prueba—1834. Distinción importan-	
te—1835. Pruebas que hace el juez—1836. Las otras pruebas—1837.	
Fuerza y extensión de la prueba—1838. Algunas pruebas especiales.	
1839. Sentencias—1840. Su fuerza probatoria—1841. Autoridad—1842.	
Cosa juzgada—1843. Su fuerza probatoria—1844. Primera opinión.	
1845. Segunda opinión—1846. Tercera opinión—1847. Explicación.	
1848. Libros de cuentas—1849. Su fuerza y valor—1850. Obligación de	
llevarlos—1851. Intensidad y extensión de la prueba—1852. Ley local.	
1853. <i>Lex fori</i> —1854. Nuestra opinión—1855. Copias—1856. Forma.	
1857. Fuerza probatoria—1858. Nuestra opinión—1859. Escrituras en	
documentos—1860. Reconocimientos y confirmaciones—1861. Su ca-	
rácter—1862. Consecuencias—1863. Ley local—1864. Presunciones.	
1865. Las de derecho y las legales—1866. Conjeturas—1867. Autono-	
mía—1868. Cosa juzgada.....531 a 540	
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1869. Referencia a otros puntos	
del libro—1870. Lo ordenatorio y lo decisorio de la litis—1871. Ley	
153 de 1887—1872. Excepción—1873. Tratados públicos—1874. Ecua-	
dor—1875. Bolivia—1876. Congreso Boliviano.....540 a 542	

## CAPITULO II

### PRUEBAS EN EL PROCEDIMIENTO

Prólogo—1877. Deber del juez—1878. Consecuencias—1879. Apli-	
caciones prácticas.....542	
Artículo I. <i>Teorías</i> —1880. Confesión—1881. Especies de confe-	
sión—1882. <i>Lex fori</i> —1883. Confesión extrajudicial—1884. Juramento.	
1885. Especies de juramento—1886. Testigos—1887. Ratificación de	
los testigos—1888. Comisiones rogatorias—1889. Requisitos—1880. Su	
oportunidad—1891. Obligación del juez extranjero que recibe el exhor-	
to—1892. Laurent—1893. Lo seguimos—1894. Excepción—1895. Vía	
en que debe dirigirse el exhorto—1896. Forma—1897. Práctica inglesa	
y norteamericana—1898. Abusos.....542 a 546	
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1899. Comisiones rogatorias—	
1900. Al extranjero—1901. Notificaciones—1902. Reglas que deben ob-	
servarse—1903. Exhortos que vienen del extranjero—1904. Deberes del	
juez—1905. Requisitos—1906. Ritualidades—1907. Extradición—1908.	
Juramento—1909. Libertad de conciencia—1910. Especies de juramen-	
to—1911. Declaraciones—1912. Sentencias—1913. Nuestra opinión.	
1914. Cosa juzgada—1915. Documentos.....547 a 550	

## CAPITULO III

### PRUEBA DE LA LEY EXTRANJERA

Prólogo—1916. Problema.....551	
Artículo I— <i>Teorías</i> —1917. Alegación de la ley extranjera—1918.	
Problema—1919. Opiniones—1920. Primera opinión—1911. Segunda	
opinión—1922. Tercera opinión—1923. Nuestra opinión—1924. Nece-	
sidad de alegación—1925. Diferencia entre la ley nacional y la extran-	
jera—1927. Opinión de Lessona—1928. Obligación de probar la ley	

	Págs.
extranjera—1929. Modo de probar la ley extranjera—1930. Medios propuestos por los tratadistas—1631. Primer medio—1932. Segundo medio—1933. Tercer medio—1934. Cuarto medio—1935. Quinto medio—1936. Convenciones sobre el Derecho—1937. La ley es documento público—1938. La costumbre—1939. Consecuencias de la falta de prueba de la ley extranjera—1940. Aplicación del Derecho Nacional. 1941. Aplicación de los principios generales de Derecho—1942. Inconsistencia de este sistema—1943. Absolver al demandado o negar la excepción—1944. Nuestra opinión—1945. Teoría de la deferencia—1946. Estado de la cuestión—1947. Ley deferida—1948. Círculo vicioso. 1949. Nuestra opinión.....	551 a 557
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1950. Forma de la demanda. 1951. Necesidad de la forma—1952. Injusticia del sistema contrario—1953. Recurso de casación—1954. La excepción en juicio—1955. Excepciones—1956. Consecuencia—1957. Carga de la prueba—1958. Consecuencia—1959. Leyes antiguas y extrañas—1960. Leyes de los antiguos Estados—1961. Falta de regla general sobre el modo de probar las leyes—1962. Argumento de analogía—1963. Legalidad de los actos extranjeros—1964. Canje de publicaciones—1965. Falta de prueba—1966. Consecuencias—1967. Costumbres.....	558 a 561
Apéndice. <i>Recurso de casación por violación de ley extranjera</i> —1968. Noción del recurso—1969. Causales—1970. Violación de la ley—1971. Jurisprudencia francesa y belga—1972. La ley extranjera es hecho—1973. Opinión de Fiore—1974. La nuestra—1975. Fundamento—1976. Los tratados públicos son leyes—1977. Los celebrados con Alemania, Italia y Bolivia—1978. Los concordatos.....	562 a 564

## TÍTULO VII.

### De la ejecución forzada de las obligaciones

Prólogo—1979. Juicio ejecutivo—1980. Sobre qué recae—1981. Requisitos de la obligación—1982. Tarifa de los instrumentos ejecutivos. 1983. Sentencias—1984. División del título.....	565 a 566
---	-----------

### CAPÍTULO I

#### EJECUCION FORZADA EN GENERAL

Prólogo—1985. Elementos de que se compone.....	566
Artículo I. <i>Teorías</i> —1986. Laurent—1987. Consecuencias—1988. Antigua jurisprudencia española—1989. Nuestra opinión—1990. Imperio de la ley—1991. Carácter excepcional del título ejecutivo—1992. Confusión de la doctrina española—1993. Combinamos ambas teorías. 566 a	567
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —1994. Su territorialidad—1995. Documentos extranjeros—1996. Letras de cambio.....	566 a 566

### CAPÍTULO II

#### EJECUCION DE SENTENCIAS EXTRANJERAS

Prólogo—1997. Caracteres de la sentencia—1998. La declarativa. 1999. La decisoria—2000. Lo que vamos a tratar—2001. Jurisdicción contenciosa.....	569
---	-----

	Págs.
Artículo I. <i>Teorias</i> —2002. No hay obligación perfecta de ejecutar la sentencia—2003. Depende del querer del soberano—2004. Sistemas. 2005. Primer sistema—2006. Segundo sistema—2007. Tercer sistema. 2008. El segundo predomina—2009. Requisitos—2010. Procedimiento. 2011. <i>Exequatur</i> —2012. Vía ejecutiva.....	569 a 571
Artículo II. <i>Derecho Colombiano</i> —2013. Distinción legal—2014. Fuerza de las sentencias extranjeras—2015. Requisitos—2016. No se revisa el fondo—2017. Procedimiento—2018. Negativa del <i>exequatur</i> . 2019. Vías de ejecución—2020. Sentencia sobre acciones reales—2021. Tratado con España—2022. Con Ecuador—2023. Sentencias arbitrales. 2024. Sentencias en asuntos criminales.....	571 a 576

## APENDICE

### Panamá

2025. Odiosidad del alzamiento de Panamá—2026. Panamá es parte de Colombia—2027. Consecuencia—2028. Principios que rigen la ejecución de los actos verificados y de las sentencias dictadas en Panamá—2029. Panamá está en rebelión—2030. Ocupación militar—2031. Consecuencia—2032. Aplicación—2033. Injusticia de no reconocer la validez de los actos y sentencias de Panamá—2036. Repugnancia del asunto—2037. Deberes de los jueces. ....	576 a 580
Repertorio alfabético de materias.....	581 a 600
Autores mencionados.....	601 a 615
Obras consultadas.....	617 a 622
Corrección.....	623 a 624